

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 138/15.

Rivera, 15 de Junio de 2015.

AVISO

La Dirección de la Escuela de Policía Departamental cita a todos los postulantes que a continuación se detallan a que pasen a notificarse del puntaje obtenido en el Concurso de Oposición y Méritos, como así también del resultado de la Junta de Selección.

Concurrir al local de la Escuela, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 18:00.-

Los Postulantes a notificarse son:

N°	Carp.	Apellidos y nombres
1	822	Rodriguez Quiroga Marcio Gabriel
2	499	Scarazini Caballero Wilma Felisbina
3	210	Ribeiro Alvez do Prado Karen
4	926	Mello Quiroga Andrea Leticia
5	667	Ansola Altesor Damián Javier
6	740	Rodriguez Rodriguez Braulio Osmar
7	135	Perdomo Madera Ketty Alexandra
8	769	Dornel Perez Luis Alberto
9	311	Rodriguez Nuñez Ramiro
10	796	Gonzalez Marichal Emmily Daiana
11	9	Mello Correa Adrian Mikhael
12	975	Higgie Inacio Eleonora
13	352	Etchechury Nuñez Claudio Daniel
14	51	Duarte Bica Cristofer Hugo
15	613	Da Silva Rodriguez Yonathan Rafael
16	368	Balsamo Xavier Alison
17	646	Leivas Nogueira Jose Alfredo
18	642	Gonzalez Lopez Diego Ramiro
19	755	Cardozo Correa Martin Lucian
20	584	Ramos Mora Alisson Rafaela
21	730	Farias Machado Greyce Helenay
22	372	Duarte Bitancourt Jenifer Alexandra
23	140	Padilla Olivera Micaela Fernanda
24	629	Galizzi Pirez Gianni Damian
25	754	Escobar Rivero Fabio Andres
26	992	Viera Pitin Zanguinetti Angela Tatiana
27	762	Romero Alves Marcos Daniel
28	26	Alves Perez Jean Paulo
29	32	Figueroa Biurra Alvaro Ramiro
30	641	Lemes Macedo Deborah Soledad
31	214	Gonzalez Zanguinetty Neyda Valeria
32	178	Muslera Rosadilla Federico
33	709	Rodriguez Alvez Tania Lorena
34	945	Vieira Freitas Magdalena Elizabeth
35	789	Espinosa Correa Victor Hugo
36	316	Toledo Mello Luis Eduardo
37	480	Barboza Goncalves Gregory Andrey
38	603	Gomez de Freitas Gomez Mario Jorge
39	22	Vellozo Ortiz Ana Paula
40	989	Cardozo Pereira Adriana
41	104	Gonzalez Casaravilla Carla Tatiana
42	416	Velleda Suarez Juan Pedro
43	876	Alpuy Maidana Pablo Andres
44	423	Silveira Suarez Francis
45	742	Dutra Ferreira Maicol Gonzalo
46	319	Mendonza Portillo Derovan Natahel
47	833	de Oliveira Saavedra Luis Enrique
48	291	Vega Barboza Francisco Javier
49	308	Suarez Barboza Santiago
50	919	Ferron Sernaiz Carla
51	738	Rodriguez Trindade Yefferson
52	261	Techeira Nieves Laura Micaela
53	87	Diaz Adolfo Cristobal Fabian

VIOLENCIA DOMÉSTICA - PROCESAMIENTO.

En la jornada de ayer el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN”** del masculino **E. A. P. M., uruguayo de 29 años**, funcionario Policial perteneciente al I.N.R., Penal de Libertad; **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO. ASIMISMO SE DISPUSO QUE UNA VEZ QUE EL PROCESADO RECUPERE CUALQUIER TIPO DE LIBERTAD AMBULATORIA, DEBERÁ ANTICIPARSE A LA DENUNCIANTE EN FORMA PREVENTIVA”**.

Dicho masculino, en la madrugada del pasado sábado, tuvo una discusión con su concubina, pasando a agredirla físicamente y a amenazarla de muerte a ella y a sus dos hijos menores.

La víctima fue trasladada al Sanatorio COMERI donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, AGRESIÓN FÍSICA, TRAUMA DE TORAX CERRADO HEMATOMA PRETIBIAL DERECHO CON ESCORIACIÓN, LACERACIÓN Y HEMATOMA EN MUSLO IZQUIERDO DE APROXIMADAMENTE 10CM DE DIÁMETRO”**.

El masculino fue detenido y conducido a la U.E.V.D. donde fue averiguado y permaneció a disposición de la Justicia. Luego de la instancia Judicial el Magistrado dispuso su Procesamiento Con Prisión, por lo que fue prontuariado en dependencias de Policía Científica y derivado a la U.I.P.P.L. N° 12 **“CERRO CARANCHO”**.

Trabajó en el hecho, personal de Seccional Novena, U.E.V.D., y Policía Científica.-

ABIGEATOS – PROCESAMIENTOS

Ante varias denuncias de abigeato de lanares en jurisdicción de Seccional Octava Vichadero, en perjuicio de varios hacendados, donde desde el mes de enero a la fecha mediante la misma modalidad, delincuentes ingresaban a los campos y faenaban tres lanares, dejando cueros y cabezas en el lugar.

Por orden del Comando Jefatural, y bajo la órbita del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial a cargo de la Sra. María del Coral PAULETTI, personal de la BEPRA, luego de casi dos meses de investigaciones, seguimientos y patrullajes, el día viernes 12 de los corrientes, proceden a la detención de **J. J. M. R., uruguayo de 21 años**, domiciliado en paraje Alborada, realizándose un allanamiento en su finca e incautándose una moto de competición marca WINNER, sin documentación, sin chapa matrícula. Conducido el masculino a la Comisaría y luego de averiguado, en primera instancia negó tener participación en abigeatos de lanares, pero posteriormente cambió sus declaraciones y aceptó haber participado en tres abigeatos de lanares a productores de la zona, detallando la modalidad, el cómo transportaban los animales y en qué vehículos lo hacían, agregando que el ideólogo de esos abigeatos era el masculino **J. C. B. J., uruguayo de 22 años**, poseedor de antecedentes penales, domiciliado en Vichadero, y que éste último había concurrido en varias oportunidades a su domicilio por la noche a buscarlo para cometer más delitos, a los que no accedió, pero al otro día cuando se encontraban se comentaban lo ocurrido. También agregó que en una oportunidad uno de los lanares abigeados le vendieron al masculino **P. R. R. S., uruguayo de 35 años**, domiciliado en Vichadero, al que le vendieron una oveja faenada por \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).

Los dos masculinos denunciados fueron localizados y detenidos.

También fue detenida la concubina de J. C. B. J., y hermana de J. J. M. R., tratándose de la femenina **S. T. R., uruguaya de 32 años**, quien referente a su participación en los

abigeatos manifestó que concurrió con su concubino una sola vez a realizarlos y faenaron lanares y que su intención era “probar” como se realizaba el delito.

Luego de las averiguaciones y las actuaciones pertinentes se enteró a Juez Letrado de 1er. Turno, y una vez finalizada la Instancia Judicial, en la tarde de ayer el Magistrado dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE J. C. B. J. COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE ABIGEATO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. J. M. .R.. COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO CONTINUADO DE ABIGEATO ESPECIALMENTE AGRAVADO”.

“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE P. R. R. S., COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE RECEPCIÓN”.

Para ambos procesados sin prisión se les impuso como medida sustitutiva a la prisión, la reparación del daño, debiendo abonar el valor comercial de los lanares sustraídos o receptados. También se dispuso: **“EL CESE DE DETENCIÓN DE LA FEMENINA”**.

Trabajaron en el hecho, personal de la B.E.P.R.A. con apoyo de Seccional Octava a cargo de su titular.

HURTO – En Finca

De una finca emplazada en calle Agraciada y Agustín Ortega, durante la ausencia de sus moradores, ingresaron y hurtaron, **una LAPTOP, color GRIS, una TABLET, una cámara DIGITAL, marca CANON, una caja de METAL que contenía en su interior monedas NORTEAMERICANAS, una radio marca BATTERY-FREE CRANK, un collar con una piedra AMATISTA, un aparato telefónico y U\$S 100 (dólares cien)**. Investigan efectivos de la Seccional Primera.-

HURTO – En Finca

En el día de ayer, próximo a la hora 11:00, en la intersección de las calles Agustín Ortega y 19 de Junio, desconocidos ingresaron al patio de la finca y **hurtaron una GARRAFA DE GAS de 13 kg.**

No desconfía de nadie, No supo avaluar lo hurtado.

Investiga Personal de Seccional Novena.-

HURTO - Int. Vehículo

En horas de la madrugada del día de ayer próximo a la hora 03:30, en calle San Martín entre Agustín Ortega y Diego Lamas, momentos que se encontraba estacionado el automóvil **Marca: FIAT, Modelo: U N O, Matricula: ILV5084, enfrente a la casa del propietario A.G.H.A. uruguayo de 22 años**, funcionario Policial, el que sorprende a un masculino L.R.B.O. uruguayo de 31 años, en el interior de su vehículo revisando.

Concurre al lugar personal de SE.PA.TV a realizando test Espirométrico arrojando como resultado 4,00Gr/lts.

El Magistrado de Turno mediante Resolución Judicial dispuso: **“ESPERAR QUE RECUPERE LUCIDEZ Y LUEGO INDAGARLO BAJO ACTA Y LIBERTAD”**.

HURTO – En Comercio (Tentativa)

Próximo a la hora 05:30 del día de ayer, en la intersección de las calles Ituzaingó y Ceballos, donde efectivos del G.R.I (Grupo de Respuesta Inmediata) **detienen al menor M.N.O.B. uruguayo de 16 años**, el cual estaba intentando hurtar prendas del **Comercio “CARIOCA SHOP”**.

El mismo fue detenido y luego liberado por el Magistrado de Turno que en Resolución Judicial dispuso: **"ENTREGAR EL MENOR A ADULTO RESPONSABLE, ENTREGA DE PRENDA Y ELEVAR ANTECEDENTES"**.

Trabajó en el hecho Personal del G.R.I, Seccional Primera y Policía Científica.

HURTO - De Celular

En el pasado sábado, próximo a la hora 21:00, en la intersección de calle Paysandú y J. de Melo, en un Tráiler allí ubicado, la **femenina P.F.N uruguaya de 27 años**, se percata de la falta de su celular **marca NOKIA de color GRIS**. En momentos seguidos la misma opta por llamar al abonado, donde atiende el masculino **L.A.I.G uruguayo de 33 años**, que pide recompensa por el objeto y marca un lugar para devolver el mismo.

El lugar elegido por el indagado fue la intersección de las calles Julio Herrera y Obes y Fernando Segarra; la víctima se dirige al lugar y se encuentra con el mismo. Momentos seguidos se hace presente el novio de la víctima el masculino J.P.A.P uruguayo de 26 años, donde el indagado se sorprende e intenta darse la fuga pero es detenido por el Personal Policial que ya tenía conocimiento de los hechos.

El mismo permanece detenido a disposición de la Justicia. Se ampliará.

HURTO - De Animales

En la tarde de ayer, próximo a la hora 15:30, en la Villa Minas de Corrales, calle Buenos Aires entre 18 de Julio y Montevideo, desconocidos ingresaron y **hurtaron 15 GALLINAS CRIOLLAS**.

Investiga Personal de Seccional Quinta.-

HURTO - EN FINCA.

De una finca ubicada en calle Manuel Oribe esquina Faustino Carambula, durante la ausencia de sus moradores y mediante la efracción del vidrio de una puerta, desconocidos ingresaron y hurtaron una pistola marca BAIKAL de competición, calibre 22 procedencia Rusa, color gris.

Investiga personal de Seccional Novena.-

HURTO – TENTATIVA (PERSONA DETENIDA).

Se encuentra detenido en Seccional Décima el masculino P. R. G. S., uruguayo de 34 años, quien en la noche de ayer, próximo a la hora 22:00, fue detenido por particulares en

la intersección de calles Leandro Gómez y Brasil, luego de haber sido visto intentando primeramente hurtar en el interior de una Camioneta que estaba estacionada por calle Brasil frente al N° 710, a la cual provocó daños en la puerta; siendo visto por un vecino por lo que se retiró del lugar, seguidamente regresó y fue sorprendido llevándose una bicicleta de niña color rosada, que había hurtado de una casa de calle Leandro Gómez casi Brasil, siendo sorprendido por otro vecino, retirándose nuevamente del lugar; posteriormente regresó a la misma casa y fue visto intentando hurtar una motocicleta que se encontraba en el frente de la casa, en ese momento el propietario de la moto lo vio y salió corriendo para capturarlo, siendo detenido con la ayuda de otro vecino y a posterior entregado a los Policías que concurren al lugar.

Al detenido se le realizó test de espirometría y arrojó resultado positivo, graduación "4.00" gramos de alcohol por litros de sangre.

Se enteró al Juez de Turno y el detenido permanece en calidad de tal a disposición de la Justicia.

Trabajó en el hecho, personal del G.R.I. y de Seccional Décima.-

RAPIÑA - A TRANSEUNTE.

Ayer en horas de la mañana próximo a las 06:00, momento en que una femenina de 19 años caminaba por calle Ítalo Batello entre Mr. Vera y Artigas, en compañía de un amigo adolescente de 16 años, fue sorprendida por atrás por un masculino desconocido, el cual la tomó del cuello y mediante amenazas con un arma blanca le sustrajo una cartera chica color negro, la cual contenía únicamente una pintura labial.

La víctima fue trasladada al Hospital Local donde le diagnosticaron "ESCORIACIONES EN CUELLO".

Investiga el hecho personal de Seccional Primera.

SINIESTRO DE TRÁNSITO - Grave

En la noche del sábado, próximo a la hora 19:55, en la intercepción de las calles **BALTASAR BRUM Y SEPE**, barrio Misiones, jurisdicción de seccional novena, se registra un accidente de tránsito entre una motocicleta Marca: HONDA, Modelo: XR, Matricula: FXR748, conducido por el masculino **R.C.D.J.L.** uruguayo, de 21 años y un automóvil, procedencia brasileña, Marca: VOLKSWAGEN, Matricula: HFI2972, conducido por el masculino **S.P.F.** brasilero de 71 años.

El hecho ocurrió momentos que la motocicleta circulaba por BALTASAR BRUM al OESTE y al llegar a la intersección con SEPE, dobla el automóvil, el que lo hacía con intenciones de ingresar a territorio brasileño, el que circulaba en la misma vía pero en sentido contrario por calle BRUM al ESTE la cual no vio al bi rodado, chocando en su frente cayéndose su conductor al pavimento.

Concurrió ambulancia de MOVILCOR quien asiste y traslada al conductor del bi rodado R.C.D.J.L donde fue visto por el médico de guardia que expidió certificado que consta: "PTM QUEDA EN OBSERVACIÓN". El conductor del auto resultó ileso.

Ambos conductores fueron sometidos al test espirométrico resultando graduación "0,00" gr/lit, concurren Policía Científica.

SINIESTRO DE TRÁNSITO - Grave

Ocurrido en la noche del sábado a la hora 21:45, en calle AV. ITALIA A 100 MTS de la entrada al Barrio Mandubí, jurisdicción de seccional novena, entre una motocicleta Marca: VINCE, Matricula: RCA764 conducido por el masculino **A.F.N.**, uruguayo de 21 años y un automóvil Marca: FIAT, Modelo: P A L I O, conducido por el masculino **L.R.B.O.** de 31 años.

El hecho ocurrió momentos que el automóvil circulaba por Avda. ITALIA al SUR cuando la moto que circulaba en sentido contrario cambia de carril invadiendo el usado por el automóvil chocándolo frontal mente.

Concurrió ambulancia de MOVILCOR quien asiste y traslada al conductor del bi rodado a sanatorio COMERI manifestando verbalmente la Dra. que se trataba de un paciente poli traumatizado severo con aliento etílico, traumatismo craneo cefálico, matizado severo.

Concurrió personal de Policía Científica, se realizó test espirométrico al conductor del automóvil arrojando graduación negativa "0,00" gr/lit, al conductor del bi rodado no fue posible realizar dicho test.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - Leve.

Próximo a la hora 14:45 de la tarde de ayer, en calle Abayubá casi Tabaré en barrio Siñeriz, un adolescente de 15 años, que circulaba en una moto marca Yumbo, modelo MAX 110, matrícula FGR895, color ROJO, por Abayubá al Norte, embiste a una niña de 6 años que se cruzó sorpresivamente desde la vereda Oeste hacia la Este delante de él, no logrando evitar chocarla.

La niña fue vista en el lugar por el Médico de guardia en Ambulancia de MOVILCOR, quien le diagnosticó: "PRESENTA TEC SIN PERDIDA DE CONOCIMIENTO, EN REGIÓN MERTOIDEA DERECHA, DEMÁS EXÁMENES FÍSICOS NORMAL".

El conductor de la moto fue trasladado al hospital local donde le diagnosticaron: "EDEMA EN MEJILLA IZQUIERDA". Se le realizó test de espirometría, obteniendo resultado negativo, graduación "0,00".

Se le aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.

Se enteró a la Justicia Competente.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - GRAVE.

En la tarde de ayer próximo a la hora 16:00, se registró un Accidente de Tránsito en calles Miguel Barreiro y Avda. Italia en Santa Isabel, protagonizado por una moto marca ZANELLA, modelo ZB110, matrícula FAC-504, conducida por una adolescente femenina de 13 años.

El hecho ocurrió momentos en que la adolescente circulaba en la moto por Avda. Italia al Sur y al llegar a Miguel Barreiro gira a la izquierda para continuar hacia el Este, en ese entonces surge en contramano un automóvil al cual pudo desviar pero choca contra el cordón y se cae al pavimento lesionándose.

La adolescente fue trasladada en Ambulancia al Sanatorio CASMER donde el Médico de guardia le diagnosticó: "POLITRAUMATIZADA LEVE, FRACTURA DE HÚMERO IZQUIERDO, PASA A BLOCK".

Se le realizó test de espirometría, obteniendo resultado negativo, graduación "0,00".

Al lugar concurrió personal de Policía Científica quienes realizaron peritaje correspondiente.

Se le aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.

Se enteró a la Justicia Competente.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - GRAVE.

Próximo a la hora 16:20 se registró un accidente en calle Manuel Freire entre Hermanos Spikerman y Florida, entre una moto marca YUMBO, modelo GS, matrícula FVR-446 conducida por el masculino de iniciales R. E. V. S., uruguayo de 36 años, y una bicicleta marca BARBEC, color violeta, rodado 26, conducida por un niño de 10 años.

El hecho ocurrió momento en que la moto circulaba por M. Freire hacia el Norte y en sentido opuesto y en contra mano circulaba el niño en bicicleta, el motociclista realiza una maniobra hacia su izquierda para desviar al niño y el niño también se desvía para el mismo lado que la moto, originándose así la colisión.

El niño fue asistido en el lugar por el Médico de guardia en Ambulancia de SEMECO quien allí le diagnosticó: "ESCORIACIONES 5º DEDO DE PIE IZQUIERDO, RODILLA DERECHA, CODO DERECHO, RESTO SIN LESIONES".

El conductor de la moto fue trasladado al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: "TRAUMA EN ANTEBRAZO A DERECHA CON FRACTURA DE RADIO".

Se le realizó test de espirometría al conductor de la moto arrojando resultado POSITIVO, graduación "0.50" gramos de alcohol por litro de sangre.

Se le aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.

Se enteró a la Justicia Competente.-

Trabajó personal de S.E.P.A.T.V.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - LEVE.

Próximo a la hora 18:35 de la jornada de ayer, se registró un Accidente de Tránsito en calle Ceibal casi Quebracho, entre un auto marca Fiat modelo Elba color verde, matrícula IEQ-4050, conducido por el masculino J. W. T. L., uruguayo de 39 años; y una bicicleta marca Winner, rodado 20, cromada tipo cross, conducida por un adolescente de 16 años.

El hecho ocurrió momentos en que el conductor del automóvil, que circulaba por calle Ceibal con dirección al Sur, al llegar al lugar del hecho es encandilado por otro vehículo que circulaba en sentido opuesto, por lo que no vio al ciclista que circulaba delante de él en mismo sentido, al cual trató de desviar pero igualmente lo chocó. El conductor del auto resultó ileso.

El adolescente ciclista fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: "TRAUMATISMO Y AMNESIA AL EPISODIO. ALCOHOLIZADO. SE OBSERVA".

Se le realizó test de espirometría al conductor del automóvil, arrojando resultado POSITIVO, graduación "1.06" gramos de alcohol por litro de sangre.

Al lugar concurrió personal de Policía Científica quienes realizaron peritaje correspondiente.

Se le aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.

Se enteró a la Justicia Competente y el Magistrado de turno dispuso: **"SE COORDINE CON EL FORENSE, EXTRAER SANGRE DEL MENOR PARA ALCOHOLEMIA, LIBERTAD PARA EL CONDUCTOR EN CALIDAD DE EMPLAZADO, ENTREGA DEL VEHICULO BAJO RECIBO UN RESPONSABLE QUE POSEA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, ELEVAR ANTCEDENTES"**.-

Trabajó en el hecho, personal de Seccional Décima.-

LESIONES PERSONALES

En la madrugada de ayer, próximo a la hora 04:30, en la ciudad de Tranqueras, calle Cuñapirú entre América y Bautista, en un Prostíbulo allí existente, **el masculino A.V.M uruguayo de 54 años ingresa al local**, en estado de embriaguez promoviendo desorden, al momento de retirarse la funcionaria del local, **la femenina N.S.P.C uruguaya de 55 años**, le alcanza un casco que el mismo había dejado, en ese momento el indagado la agrede con el objeto mencionado, tomándola por el cabello.

La femenina fue trasladada al Hospital Local donde fue vista por el médico de guardia que expidió certificado que consta: **"CONTUSIÓN CRANEAL, EN ZONA PARIETAL IZQ. NO LESIÓN EXPUESTA, REFIERE PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, SIN ALTA"**

El indagado averiguado dice no recordar los hechos ocurridos.

El Magistrado de Turno en Resolución Judicial dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN, SE LE TOME DECLARACIÓN BAJO ACTA, SE LO NOTIFIQUE POR ESCRITO DE QUE QUEDA EMPLAZADO SIN FECHA, ACTA DE DECLARACIÓN DE VÍCTIMA Y TESTIGOS, FORENSE PARA LA VICTIMA Y SE LE ELEVEN ANTECEDENTES."**

Trabajó en el hecho Personal de Seccional Tercera.-